



La Asociación de Tiro con Arco del Estado de Guerrero a través del Instituto del Deporte de Guerrero y en coordinación con las ligas y clubes debidamente inscritos al Sistema de Registro Federado (SIREF).

CONVOCAN

A los participantes involucrados (deportistas mexicanos, entrenadores, auxiliares o equivalentes, jueces y árbitros) a participar en el Evento Deportivo de carácter Estatal denominado:

CONTROL ESTATAL DE TIRO CON ARCO 2022

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

Bases

1.- Participantes

1.1 Deportistas

Participantes deportistas guerrerenses y/o residentes que sean elegibles para representar a su municipio y que cumplan con los requisitos de competencia de la presente convocatoria.

1.2 Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, auxiliares y equivalentes, que cumplan con los requisitos marcados por las Asociaciones Deportivas Nacionales correspondientes, de acuerdo a lo señalado en los Anexos Técnicos de esta Convocatoria.

2.- Deportes, Fechas, Instalaciones y Responsable

DEPORTE	FECHA	INSTALACION	REPOSABLE
Tiro con Arco	19 de febrero del 2022	Polideportivo Chilpancingo	Octavio Martínez Ayala

3.- Categorías y Ramas

Categorías	Edades	Años	Distancia	Modalidad	Rama
Iniciación	(No hay límite de edad)		10 metros	Recurvo y Compuesto	Femenil y Varonil
Sub-14	12-13 años	(2010-2009)	40 metros		
Sub-16	14-15 años	(2008-2007)	60 metros	Recurvo	
Sub-18	16-17 años	(2006-2005)	60 metros		
Sub-21	18-20 años	(2004-2002)	70 metros		
Sub-24	21-23 años	(2001-1999)	70 metros		
Mayor	(24 años y más)		70 metros		
Sub-16, Sub-18, Sub-21 y Mayor			50 metros	Compuesto	

4.- Inscripciones

Serán gratuitas y su proceso se hará de acuerdo a lo siguiente.

NOTA. SOLO SE PRODRÁN INSCRIBIR AL TORNEO LOS ARQUEROS AFILIADOS Y FEDERADOS DEL AÑO 2022.

5.- Sistema de competencia

Se tiraran 72 flechas en la Ronda Clasificatoria.

Sábado 19 9:00 a.m. – Practica oficial.
9:30 a.m. – Inicio del evento tirándose 72 flechas.

6.- Gastos de Organización

Para el Torneo la organización y los gastos que se generen serán responsabilidad de la Asociación de Tiro con Arco del Estado de Guerrero A.C.

7.- Reglamento

Se aplicará el de la Federación Mexicana de Tiro con Arco. Con las actualizaciones señaladas por la misma en el presente año, así como el reglamento general de participación y lo establecido en la presente convocatoria.

8. Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Acapulco, Gro. a 5 de febrero del enero del 2022.

Comité Organizador

Mtro. Héctor Villy Deloya Parra
Presidente de la A.T.A.G.

L.E.F. Octavio Martínez Ayala
Vicepresidente de la A.T.A.G.